

¿Cómo apoya el proyecto de *Global Water Partnership* y *NDC Partnership*?

A través del proyecto “Apoyo técnico que garantice el suministro de información relevante para el fortalecimiento de la transparencia y la articulación de acciones necesarias durante la implementación de medidas de mitigación contempladas en sus planes sectoriales – Paraguay” se está trabajando en el diagnóstico del estado de avance de las 23 medidas de mitigación priorizadas por el proyecto de acuerdo con los potenciales de mitigación y estados de implementación así como en el establecimiento de indicadores de monitoreo y reporte para el sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de los planes sectoriales. Se resalta también, que en el marco del proyecto se está elaborando un listado tentativo de indicadores de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para transversalizar la temática a lo largo de los planes sectoriales.

Sistema MRV

El MRV de mitigación es un sistema que incorpora procesos de monitoreo, reporte y verificación orientados a la evaluación y seguimiento de la mitigación frente al cambio climático, y que permite establecer roles y responsabilidades de los distintos actores involucrados con las acciones de mitigación.

Para esto, se está llevando adelante un proceso participativo con actores considerados clave para la implementación de las medidas de mitigación.

Por otro lado, dentro de las actividades del proyecto, también se está trabajando en la actualización de los escenarios BaU y de mitigación nacional y sectoriales en vistas al próximo Informe Bienal de Transparencia a ser presentado a finales del 2024.

PARAGUAY: NDC

Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del Paraguay



En las NDC, los países en el marco del Acuerdo de París establecen sus compromisos climáticos con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1.5°C, adaptarse al cambio climático y garantizar los medios de implementación.

Mitigación

La meta nacional de mitigación del cambio climático consiste en una reducción del 20% de las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en el año 2030 con respecto a la línea base denominada Business as Usual (BAU).

De este 20%, un 10% es una meta condicionada al financiamiento externo y el otro 10% es incondicionada para cumplirse con recursos propios del país.

Esta meta nacional abarca todos los sectores de la economía y los GEI contemplados en los inventarios nacionales de efecto invernadero.



Cronología de las NDC en Paraguay

Paraguay ha presentado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) su Intención de Contribución Nacionalmente Determinada (INDC) en el 2015, la cual, se constituyó en la NDC en el año 2016 a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de París, ratificado por el país mediante la Ley N°5681/16. Seguidamente, en el año 2021, el país presentó a la CMNUCC la Actualización de la NDC donde durante este proceso contó con el apoyo de GWP en el componente de adaptación. Se resalta además que el país deberá presentar una nueva actualización en el año 2025.

¿Cómo Paraguay reduce las emisiones GEI?

Para el cumplimiento de las metas de mitigación, Paraguay ha establecido Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSMCC) para los sectores de Agricultura y Ganadería, Energía y Transporte, Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU) y Residuos, los cuales incluyen medidas de mitigación concretas de reducción de emisiones y aumento de sumideros de carbono. En la Actualización de la NDC, Paraguay presentó 45 medidas de mitigación.